REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: EXTINGUE BECA ASISTENCIA ENSEÑANZA SUPERIOR PARA EL AÑO 2010.-

PARRAL, 30 de Septiembre del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 3210

VISTOS:

1.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,

2.- El Decreto Nº 723 del 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.

3.- Reglamento de procedimientos para la Beca Asistencia Enseñanza Superior.

4.- Carta Renuncia de fecha 23 de Septiembre 2010, presentada por Francisco Javier Saldías Saldías.

DECRETO:

1.- EXTINGASE, a partir **01 de Septiembre del 2010**, el derecho a percibir La Beca Asistencia Enseñanza Superior, al Señor Francisco Javier Saldías Saldías, por haber terminado sus estudios superiores durante el presente año.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESOCBAR
Alcalde de Parral

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/EOU/PMY/pmy.
DISTRIBUCION:
1.- Interesados
2.- Dirección Administración y Finanzas (2)
3.- Dirección de Control
4.- Departamento Jurídica.
5.- Oficina de Partes
6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)